

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléf.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 págs., 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Diputación Provincial de Madrid

Secretaría general.—Sección de Personal

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LA OPOSICION PARA PROVEER CIENTO DIECISEIS PLAZAS DE MEDICOS BECARIOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID

Grupo A.—Medicina general y Especialidades médicas

Amarillas Sánchez, don Luis.
Ansaldo Alvarez, don Juan.
Arcas Romero, don Carlos.
Arrodo López de Armentia, don José María.
Ballesteros de Frutos, don Rafael.
Ballesteros Galán, don Emilio Andrés.
Barreiro Tella, don Pablo.
Barrio Gómez, don Emilio.
Benavente Herrero, don Julián.
Benito Navarro, don Alberto de Besteiro García, don Antonio.
Blanco Barcenilla, don Emilio.
Bootello Gil, don Alfredo.
Cáceres Pérez, don José Luis.
Calvo Morales, don Jesús.
Campomanes Gallego, don Eduardo.
Campomanes Ortea, don Victoriano.
Cañada Zubia, don Luis Alberto.
Castellanos Franco, don Demetrio.
Castells de Santiago, don José María.
Cebreiro Núñez, don Juan.
Cerdán Vallejo, don Andrés.
Cerro González, don Rafael.
Comunión Martínez, don Jaime.
Cubillo Herguera, don Enrique.
Dalmáu González, don Jaime.
Delcán Domínguez, don José Luis.
Díaz González, don Wigberto.
Domínguez García, don José.
Duque Rodríguez, don Antonio.
Echarri Sáez de Santa María, don Ignacio.
Enríquez Acosta, don Luis.
Enterría Seidenberg, don Carlos.
Escartín Marín, don Pedro.
Esquivias Fernández, don Rafael.
Esteban Alonso, don Luis.
Estrada Sáiz, don Romualdo.
Fernández Alvarez, don Andrés.
Fernández-Pacheco Capilla, don Ildefonso.
Fernández Fernández, don Manuel.
Fernández Fernández-Carril, don Rafael.
Frutos González, don Tomás.
Fúster Berenguer, don Luis.
García-Peñuela Díaz, don José.
García Martínez-Ligero, don Juan José.
García Medrano, don Alberto.
Garrido Rodríguez, don Juan.
Gil de Rozas Hernández, don Gregorio.
Gómez Gómez, don Antonio Manuel.

Gómez Mascaraque, don Angel.
Gómez Sánchez-Manzano, don Manuel.
González del Barrio, don José Pedro.
González Estébanez, don Luis.
Granado San Segundo, don Santiago.
Guillén Llera, don Francisco.
Hergueta y García de Guadiana, don Gabriel.
Hernández Jurado, don Raúl.
Hernández Martínez, don Rodrigo.
Hernández Queipo, don Valentín.
Herranz Rubio, don José Luis.
Jimeno Rebollo, don Luis.
La Banda Sánchez, don Fernando.
Lérida López, don Tomás.
López Bueno, don Francisco.
López López, don Félix.
López-Peñalver y González, don José Luis.
Lozano Giménez, don Carlos.
Llorente Lezcano, don Ramón.
Madrigal Alonso, don Pedro Luis.
Marcos Becerro, don Juan Francisco.
Marcos García, don Antonio.
Martín Alvarez, don Manuel.
Martín Jadraque, don Luis.
Martínez Fernández, don Alberto.
Martínez García, don Juan Cruz.
Martínez García-Doncel, don Ignacio.
Martínez López de Letona, don Juan.
Martínez-Falero y Martínez, don Jesús.
Maroto Blanco, don Nicolás.
Matéu París, don Bernardo.
Mellado López, don Emiliano.
Merino Merino, don Carlos.
Merino Moreno, don José.
Mezquita Vaquero, don Bernardo.
Molina Alonso, don Luis.
Molinuevo Marañón, don Carlos.
Moneo Llorente, don José Luis.
Montero García, don José María.
Moreno Vara, don José.
Muñoz Moreno, don Luis.
Muro González, don Jaime.
Olmo Fabra, don Antonio.
Ortiz González, don Alberto.
Pascual Rupérez, don Primitivo.
Peláez Cueto, don José Luis.
Peña-Rey Bouzas, don Manuel.
Pérez Ayala, don Feliciano.
Pérez Hernández, don Emilio.
Pérez Martí, don Manuel.
Pérez Mota, don Arturo.
Pérez del Palomar Aranzubia, don Francisco.
Pérez Ribelles, don Vicente.
Pérez Rocha, don José.
Pérez Sotelo, don Ramón.
Plaza Celemín, don Leandro.
Portugal Alvarez, don José Antonio de.
Quiroga Merino, don Luis.
Rivero Valenzuela, don Fernando.
Rosa Caballero, don José de la.
Royuela Sánchez, don Fernando.
Ruiz Andrés, don Saturnino.
Ruiz Benítez, don Gervasio.
Sánchez González, don Atilano.
Sánchez Pacheco, don Miguel.

Santamaría Herrero, don Santiago Angel.
Santamaría López, don Guillermo.
Sanz Moreno, don Javier.
Sevilla Pinacho, don Carlos.
Simón Marco, don Enrique.
Soler y Monsalve, don José María.
Tafalla Sampietro, don Juan José.
Teigell Cea, don Luis.
Ubeda Martínez, don Enrique.
Valdés Cartagena, don Guillermo.
Valdivia Lillo, don José.
Varela López, don Fernando.
Vázquez Pérez, don José.
Vega del Barco, don José María.
Vega Herrera, don Pedro.
Villamor León, don José.

Grupo B.—Cirugía y Especialidades quirúrgicas

Aguilar Tremoya, don Francisco.
Alonso Carro, don Gustavo.
Alonso Llanes, don Manuel Vidal.
Alvarez de la Gala, don Ricardo.
Amador Anguita, don Cecilio.
Anta y de Barrio, don Jesús de.
Aroca Sanz, don Joaquín.
Bachiller Sanz, don Carlos.
Balibrea Cantero, don José Luis.
Barallobre Martínez, don Andrés.
Barbero Rodríguez, don Carlos.
Becerra Urriaga, don Victor.
Bueno Sacristán, don Manuel.
Bustos Alarcón, don Antonio.
Cadenas Ugidos, don Cesáreo.
Caffarena Raggio, don José María.
Camacho Lozano, don Alfonso.
Candia Sierra, don Antonio.
Carpintero Tortuero, don José Luis.
Carrancio de la Plaza, don Flaviano.
Castillo Ojugas, don Antonio.
Castroviejo Gómez, don José Luis.
Civautos López-Villalta, don Gonzalo.
Cossio Estévez, don Jaime.
Crespo Gutiérrez, don Dacio.
Dancausa Monge, don Andrés.
Díaz Martínez, don Antonio.
Díaz Suárez, don Arturo.
Díez Pardo, don Emilio.
Espiñella Taboada, don Alfredo.
Esteller Arigo, don Alfredo.
Fernández-Vega Diego, don Manuel.
Fernández Melle, don Luis.
Fernández de Miguel, don Guillermo.
Fernández-Conde Montoya, don Luis Enrique.
Folque Gómez, don Emilio.
Fuente Alarcón, don Agustín de la.
Fuente Perucho, don Agustín de la.
Gálvez Domínguez, don Jesús.
García Domínguez, don Luis.
García de la Puerta-López, don Vicente.
García Martín, don Angel.
García Torres, don Manuel.
García Yanes, don Antonio.
Garrido García, don Honesto.
Gascón Sánchez, don Ceferino.
Gómez Barnuevo, don Luis.
Gómez Díaz, don Cipriano.
Gómez Díaz, don Jesús.

Gómez García, don Jesús.
González Costea, don Rafael.
González Utrilla, don Juan.
Granado de la Fuente, don José María.
Hernández Cochón, don José María.
Hernández Gómez, don Ricardo.
Herranz Ruiz, don José.
Hidalgo de Caviedes y Görtz, don Alberto.
Hinojar Arzadún, don Adolfo.
Jaime Martínez, don José María.
Lázaro Verdier, don Francisco.
León Vázquez, don Francisco.
López Agredo, don José María.
Maestu García, don Miguel.
Martín Garrido, don Martín.
Martín-Calderín Jiménez, don Antonio.
Martínez Garchitorena, don Juan.
Martínez Sánchez, don Ramón.
Martínez-Santos Ysern, don José.
Marrón Ballesteros, don José Antonio.
Matilla Iniesta, don Francisco.
Menéndez Vallejo, don José Antonio.
Messia Sáenz, don José Ramón.
Monsalve Delgado, don Carlos.
Montejo Velasco, don Julio.
Moreno González, don Enrique.
Muñoz Sotes, don Pablo.
Ocaña Losa, don José Manuel.
Ochoa Reynares, don Pedro.
Palomino Fernández, don José Luis.
Peña-Rey Bouzas, don Manuel.
Pérez Clemente, don Pedro José.
Pérez Gallardo, don Miguel.
Pérez Macías, don José.
Perpiñá Artal, don Enrique.
Pozo Balanza, don Luis del.
Quetglas Moll, don Juan.
Rey Morales, don Heliodoro del.
Rivero Cazol, don José Luis.
Rivero Sánchez, don Eugenio.
Rodríguez Alvarez, don Javier.
Rodríguez Cuadrado, don José.
Rodríguez Hernández, don Julián.
Rodríguez López, don Julio.
Rodríguez Plaza, don José.
Rodríguez Verardini, don Miguel A.
Roldán Alvarez, don Antonio.
Rosón Dueñas, don Edgardo.
Sáez de Pipaón y Aróstegui, don Miguel.
Sánchez Albalá, don Joaquín.
Sánchez Cortés, don Carlos.
Sanguino Salado, don Doroteo.
Sanjuán Benito Aguirre, don Luis.
Sanz Boixarén, don Antonio.
Saravia Gil, don José.
Sebastián Borrue, don José L.
Serrano Cepedano, don Francisco.
Serrano Martínez, don Rafael Angel.
Serrano Sánchez, don Pedro Antonio.
Torres Aspiunza, don Juan Luis de.
Torrado Relañó, don Manuel.
Vallejo Ruiz, don José Luis.
Velasco Ortiz, don Luis.
Vicente Salvador, don Fernando.
Villanueva Fernández, don Francisco.
Vinagre Velasco, don Luis María.
Vinaixa Gallau, don Fermín.
Yagüe de Partearroyo, don Jaime.

Zafra Campo, don Antonio.
Zamora Garrido, don Francisco.

Grupo C.—Dermatología y Sifiliografía

Almonacid de la Pedrueza, don Luis.
Barrio García de Medina, don José Luis.
Barrio García de Medina, don José María.
Castro Torres, don Antonio de.
Corripio Quijano, don Francisco.
Cubero García, don José Luis.
Garcés Pardos, don Ramiro.
García Montelargo, don Rafael.
González Cavada de Cuenca, don José Luis.
Guardiola Delegido, don José Antonio.
Guijarro Gomis, don Vicente.
Iglesias Díez, don Luis.
Llano Banquer, don Miguel.
Mantilla y Pérez de Ayala, don Miguel.
Meseguer Soto, don Emilio.
Morales Muñoz, don José Luis.
Moreno Izquierdo, don Ramón.
Palacios Huerta, don José Luis.
Pérez Gil, don Alfonso.
Roca Rosado, don Antonio.
Sánchez Lozano de Sosa, don José Luis.

Grupo D.—Obstetricia y Ginecología

Alonso Magán, don José Luis.
Anguiano Velasco, don José María.
Beca Piguier, don Manuel.
Becerro de Bengoa Callau, don Claudio.
Benito González, don Gregorio.
Bravo García, don Cirilo.
Calero Cuerda, don Francisco.
Calvo de Mora Medina, don Saturnino.
Chiva Carrión, don Luis.
Clavero Núñez, don José Antonio.
Cobiella Suárez, don Pedro Luis.
Collín Ruiz de Villa, don Víctor.
Corredera Zambrana, don Juan.
Cuadrado Moreno, don Miguel.
Cuenca Martín, don Enrique.
Diego Fernández, don Antonio.
Diez Gómez, don Eduardo.
Escudero Fernández, don Manuel.
Ferez Herrero, don Francisco.
Fernández Barragán, don César.
Ferrández Brotons, don Timoteo.
Garzón Sánchez, don José María.
González Estébanez, don Luis.
González López, don Juan José.
Guerra Flecha, don José María.
Guiu Anes, don Agustín.
Hera Díez, don Rafael de la.
Hernández Lázaro, don Gonzalo.
Herráiz Fernández, don Angel.
Herráiz Martínez, don Mariano.
Herrero Cantalapiedra, doña Olga.
Ibáñez Guillén, don José Félix.
Jáñez Fernández, don Jesús.
Jiménez de Ayala, don Matías.
Jimeno García, don José María.
Jiménez Fernández, don Valentín.
Lorite Cabrero, don Luis.
López Maestre, don José Miguel.
Mariño Pensado, don Manuel.
Martínez Hernández, don Heraclio.
Martínez Martínez, don Mariano.
Méndez Ortín, don Luis.
Mezquiriz Peiró, don Miguel Angel.
Mesa Rivero, don José Joaquín.
Morillo Morillo, don Antonio.
Nadal Mur, don Fernando.
Nieto Aguilera, don Rafael.
Oettel Arrighi, don Jorge Walter.
Pérez Barroso, don Manuel.
Petschen Verdaguer, don Ignacio.
Picardo Castellón, don Alvaro.
Riaza Rubio, don Fernando.
Rodríguez de Isla Sánchez, don José Luis.
Romero Cisneros, don Lucio Francisco.
Ruiz Soto, don Carlos.
Rubira Herreros, don Juan José.
Salazar Sanfeliz, don Juan Ramón.
Sánchez Garrido, don Francisco.
Sanz Parejo, don Eusebio.
Silva García, don Vicente.
Silván Martínez, don Abelardo.
Tamayo Ortega, don José María.
Tubio Bujalance, don José.
Vallejo Mellado, don Juan Manuel.
Viñuela Núñez, don Saturnio.

Grupo E.—Medicina Escolar y Paidopatía

Acosta Barrial, don Pedro.
Alcántara Lizaso, don Miguel.
Alonso-Majagranzas Acha, don Emilio.
Alonso Martín, don Luis.
Alvarez Cabañas, doña Matilde.

Argüelles Terán, don Francisco.
Ballesta Martínez, don Jesús.
Barbero Rodríguez, don Carlos.
Chicote Pozo, don José.
Etayo Villanueva, don Félix.
Fernández González, don Lorenzo.
Ferro López, doña Oliva.
Gil de Rozas Hernández, don Mario.
González Rodríguez, don Domiciano.
Gutiérrez Villamayor, doña María del Carmen.
Hernández Queipo, don Valentín.
Herranz Rubio, don José Luis.
Herrera Andújar, don Pedro.
Lara Pérez, don Enrique.
López Cantón, doña Dolores.
López González, don Francisco.
Maceín y Palacios, don Mario.
Malillos Pérez, don Eugenio.
Martín Pérez, don Juan Ignacio.
Méndez Aparicio, doña Fe María.
Monereo González, don Carlos.
Pérez y Fernández-Bousoño, don Angel.
Pérez Gómez, don Francisco Juan.
Pérez Pernia, doña María de los Angeles.
Pérez Sanz, don Gerardo.
Pino Gascón, doña Electra del.
Prieto Díez, don Marcelino.
Ríos Cadenas, don Vicente de los.
Ruiz López-Rúa, don Ricardo.
Sáinz de Trápaga y Bolado, don Martín.
Sanz Gadea, don Ricardo.
Segura Santolaria, don Angel.
Tolosa-Latour Alcalá-Galiano, don Manuel de.
Valtueña Borque, don Oscar.
Vidal López, doña María Luisa.
Villar Elizaga, don Ignacio.

Grupo F.—Laboratorio y Transfusión

Alcántara Lozano, don Miguel.
Aroca Vegas, doña María de los Angeles.
Arriba Virseda, don Luis de.
Arriero Serrano, don Carlos.
Bolea Royo, doña Pilar.
Carreño Alcázar, don Leoncio.
Fernández Aguado, don Pedro María.
Fernández-Martos Bermúdez - Cañete, don Luis.
Frutos González, don Tomás.
García Martínez, doña Elena.
Goicoechea Suárez del Otero, don José María.
Gómez Paz, doña Manuela.
Gómez Rodríguez, don Luis.
Ibáñez Ramón, don Luis.
Lorente Díaz, don Rafael.
Maroto Blanco, don Nicolás.
Martín Scapa, doña María del Carmen.
Marty García, doña María Luisa.
Medina Franco, doña Isabel.
Muñoz Pérez, don Justino.
Navarro Navarro, don José Luis.
Ortega Blanco, don Feliciano.
Peco Krahe, don Federico.
Peláez Fernández, don José María.
Rivera Bandrés, don Jesús.
Rodríguez Jiménez, don Carlos Enrique.
Rodríguez-Martín Martínez, doña María de los Dolores.
Rodríguez Quintillán, doña Cosuelo.
Roldán Alcalde, don Antonio.
Ruiz Montero, don Rafael.
Sánchez Calvo, doña Pilar.
Sanz Antón, don Juan.
Simón-Talero Martín, don Domingo.
Solano Maza, don José Julián.
Vos Saus, don Rafael.

Grupo G.—Anatomopatología

Báez Marrero, don Oswaldo.
Contreras Rubio, don Félix.
Fuente Crespo, doña Melchora de la.
Ispizúa Uribarri, don Ignacio.
Linán Olmos, don Carlos.
Luis Acosta, doña Angélica de.
Schwarz Daigl, don Armando.

Grupo H.—Estomatología y Ortodoncia

Agudo Díaz, don Enrique.
Calderón Rodríguez, don Tomás.
Camacho Viñas, don Antonio.
Conejo Conejo, don Angel.
Díaz Armengol, don Antonio.
García del Carrizo San Millán, don Rafael.
García Valenciano, don Mariano.
Gómez Sánchez-Manzano, don Manuel.
Juárez Miguélez, don Francisco.
Magadán Juan, don Federico.
Martínez García, don Juan Cruz.

Moreno González, don Pedro.
Ortega Piga, don Antonio.
Pacheco Aldea, don Bernardino.
Pérez Sanz, don José.
Rexach Valle, don Joaquín.
Rioboo García, don Rafael.
Villegas Redondo, don Máximo.

Grupo I.—Oncología

Cembellín Elena, doña Concepción.
Gálvez Galán, don Francisco.
García Yañes, don Antonio.
Herranz García-Romero, don Ramón.
Martínez Martínez, don Victorino.
Requena Rahola, don José.
Silván Martínez, don Abelardo.

Grupo J.—Anestesia

Aqueneta Martínez-Lagos, doña Enriqueta.
Blázquez Sánchez, don Feliciano.
Candelas Alvarez, don Arsenio.
Capilla Galego, don Aurelio.
Díaz Bayliss, doña Matilde.
Eymar Hernández, don José Luis.
Gerechter Cohn, don Juan.
Guerra Alonso, don Lauro.
Horta Prieto, don Ramón.
Ibáñez Ramón, don Luis.
Jaqueti Santos, don Gerardo.
Lledo Morell, don Agustín.
Martín Llorente, don Jesús.
Martínez Olivares, don Antonio.
Mestre de la Cruz, don Enrique.
Nalda Felipe, don Miguel Angel.
Navarro Martínez, don José Luis.
Pérez Carvajal, don Antonio.
Piqueras Cascajares, don Andrés.
Sánchez Aguado, doña María Paz.
Sánchez López Vizcaino, don Adrián.
Santonja Rodríguez, don José.
Utrilla Layna, don Jesús.
Valle Muñoz Castillo, doña María del.
Vidal Macho, don Jaime.

ASPIRANTES EXCLUIDOS POR HABER PRESENTADO SU INSTANCIA FUERA DEL PLAZO REGLAMENTARIO

Andrés Pérez, don Manuel de.
Mengs Felipe, don José María.
Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario, Carmelo Abellán-García y Polo. (G.—1.906)

MINISTERIO DEL EJERCITO**Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones****ANUNCIO**

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 5 de junio de 1963 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia:

115 Tm. de carbón de antracita, al precio límite de 1.600 pesetas Tm.
240 Tm. de carbón graso hulla, al precio límite de 1.700 pesetas Tm.
20 Tm. de leña, al precio límite de 1.200 pesetas Tm.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve horas del día 2 de julio de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de mayo de 1963.

(O.—52.671)

MINISTERIO DEL EJERCITO**Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones****ANUNCIO**

La Junta Central anuncia la celebración de una segunda subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia:

100.000 frascos de un gramo de dihidroestrepomicina, al precio límite de 6 pesetas unidad.

59.000 frascos de un gramo de estrep-

tomicina, sulfato, al precio límite de 6 pesetas.

Esta segunda subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve horas del día 3 de julio de 1963.

El pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición fué publicado en el «Diario Oficial» núm. 76, de 31 de marzo de 1963. El pliego de condiciones legales fué publicado en el «Diario Oficial» núm. 62, de 14 de marzo de 1963.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios. Madrid, 31 de mayo de 1963.

(O.—52.672)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M.**Servicio de Transmisiones****Junta Económica Central**

Se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes materiales:

Expediente 34/63.—38.500 metros de cables de distintos tipos. Precio límite: 4.950.000 pesetas.

Expediente 39/63.—6 Equipos emisores-receptores de U H F. Precio límite: 660.000 pesetas.

Expediente 86/63.—150 conjuntos de microteléfonos, tipo H-46/UR. Precio límite: 270.000 pesetas.

Expediente 94/63.—Diversas piezas para repuesto de teletipo «Creed». Precio límite: 455.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 19 de junio de 1963, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, donde se hallan de manifiesto.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Secretario de la Junta Económica.

(A.—32.009)

Organización Sindical

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina, con destino a su Almacén Principal. El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, núms. 18 y 20, de diez a trece horas, terminando el plazo de presentación de proposiciones el día 24 de junio, a las trece horas.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Oficial Mayor.

(G. C.—2.611)

(O.—52.673)

Comisaría de Aguas del Tajo**Autorización para extracción de áridos****ANUNCIO**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Jesús Guerra González.

Domicilio: Pablo Ortiz, 16, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena.
Metros cúbicos: 800.
Cauce: Arroyo Viñuelas.

Tramo: De 300 metros de longitud, comprendido desde los dos metros aguas arriba del camino de Las Palomas hasta los 302 metros aguas arriba de dicho camino.

Término municipal: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Dieciocho (18) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el Bo-

Eugenio Muñoz Moreno. Ferrocarril, 6.
Gregorio Aguián González. Ibiza, 25.
José Ríos Santiago. Vizcaya, 6.
Máximo Vega Espada. Pl. Niño Jesús, número 3.
Jaime Franco Freán. Lavapiés, 22.
Felicitísimo Ruiz Ríos. Calvario, 17.
Carmen García Suárez. Gral. Lacy, 14.
Luis Sierra Alonso. Francisco Salas, número 43.
Cía. Andaluza de Exp. Forestales. Alfonso XII, 14.
Carmelo Rodríguez Diéguez. 12 de Octubre, 4.
Manuel González. Lavapiés, 56.
Andrea Altid Miralles. San José, 4.
José Ruiz Simón. C. S. Jerónimo, 14.
Salvador González Carrascal. Vizcaya, número 7.
Yolanda Laredo de Gregorio. O'Donnell, 8.
Ignacio Martínez Pérez. V. Salván, José Arellano López. Amparo, 9.
Manuel Pérez Cea. Fúcar, 11.
Julián Plaza Camarero. Velázquez, 71.
Mercedes Menéndez Colado. Sombrette, 3.
Eusebio Rodríguez Pérez. Embajadores, 131.
Antonio Monje García. Agustín Querrol, 3.
Micaela Castallo Guisado. Dr. Castelo, 42.
Clemente Roldán Sánchez. Juan de Vera, 9.
Francisco Marcet Mundo. Menorca, 6.
Blas Miranda Navarro. Cruz, 19.
Sebastián Terdera Miralles. Magdalena, 12.
Salvador Heras de la Iglesia. Lavapiés, número 47.
César Pérez Nogal. L. Mitjans, 2.
Vicente Blázquez Martín. San Pedro, número 5.
Pablo Lozano Martín. Embajadores, número 87.
Joaquín Contreras Ortiz. Dr. Esquerdo, 101.
Manuel Rivera Marugán. Jesús y María, 21.
Concepción Riosalido Redondo. J. A. Armona, 8.
Ramón González del Sar. Menéndez Pelayo, 85.
Manuel Esteban Guajardo. S. Barcáiztegui, 4.
Joaquín Minayo Pérez. León, 32.
María Martín Vicente. S. Cosme y D., número 20.
Rafael Almonacid Redondo. Canarias, 39.
Ambrosio Barroso Garrido. Montera, número 13.
Manuel Jiménez Hernández. Inf. Isabel, número 13.
Constantino Palacios Martín. O'Donnell, 24.
Dimas Salas Caramillo. Atocha, 28.
Antonio Coca Gascón. F. González, 45.
Hipólito Gómez Medina. O'Donnell, 18.
M.^a Teresa Bautista García. Gral. Palanca, 24.
Hilario Veiga Rubinos. C. Barcelona, número 27.
Federico Vicente Blanco. M. Servet, número 21.
Lorenzo Martín García. Espalter.
María Arrantes. Tarragona, 18.
Pedro Muñoz Moreno. Alpedrete, 15.
Juan Pinés Fernández. Tres Peces, 36.
César Pérez Nogal. Luis Mitjans, 2.
Ignacio García Alonso. Delicias, 40.
Eduardo Artéchez Martín. Dr. Esquerdo, 28.
Casildo de las Heras Bartolomé. Doctor Esquerdo, 5.
Eliás Vicente Abarrán. S. Herrera, 1.
Julián Sánchez García. Julián, 23.
Kalvar. Relatores, 13.
Julio Sanz Serrano. Amparo, 35.
Pedro de Mingo Aguado. San José, 11.
Nicolás Tenorio Tenorio. Dr. Esquerdo, 54.
Leopoldo Hipólito. Máiquez, 42.
Bartolomé Franco Melendro. S. Juan de Dios, 6.
Salvador Pomata Orsi. Gral. Lacy, 8.
Alfonso Nicolás Mejía. San José, 19.
Miguel de Zabala Richi. P.^o Delicias, número 19.
Luis Ruiz Sáiz. Príncipe, 2.
Alejandro Varoba García Mardones. Magdalena, 10.
Alejandro Martínez Cruz. Inf. Isabel, número 21.

Juan Moreno González. Torrecilla Leal, número 27.
Carbónica Malagueña, S. A., C. de Cádiz, 235.
Jesús Yela Libreros. P. Unanue, 14.
Juan Romero Bastondo. P.^o Delicias, número 95.
A. Félix Diadora Cabello. S. Baranda, número 19.
Ángel Escudero Ramos. Fernán González, 37.
Antonio Llencia Hernández. Dr. Esquerdo, 230.
Ildefonso García López. P.^o Delicias, número 154.
Ind. Cárnicas Alemanas, S. A., Delicias, 33.
José Molino Bosavo. Huertas, 29.
Fco. José Orellana Morales. 12 Octubre, 9.
Comercial Aliment. Vegetales. Plomo. Seminario Salesiano. Alcalá, 32.
Pedro Rubio Carrera. Ave María, 18.
Fco. Díaz Valdivieso. San José, 19.
Ramón García Hernández. Jesús y María, 30.
Antonio López Mombela. Embajadores, número 133.
Clemente Roldán Sánchez. Juan de Mena, 9.
Juan Aranda Martínez. A. Mediterráneo, 17.
José Antonio Castro Cordero. Ferrocarril, 22.
Carlos García Rubio. Lope de Rueda, número 20.
Andrés Tornel Cáceres. Fernán González, 33.
Mariano Gil García. Sor Fca. Dorotea, número 2.
Antonio Lorente Santurde. Amparo García, 11.
Carmen Rodríguez Ruiz. Pta. de Madrid, 7.
Francisco Cabezuela Diéguez. Gaspar Blanco, 19.
José Garrido García. Ministerios, 36.
Nicolás del Prado Ordí. N. del Barco, número 5.
Fermin Gómez García. Hnos. Piñerna, número 4.
Emilio Cuevas Olive. M. Villalopes, 4.
M.^a Rosa Fernández Quirós. P. Atocha, 17.
César Beléndez Romero. V. de la Vega, 16.
Carbones Navarro. Azcona, 26.
Enrique Cañadas Zarco. Gral. Prim, 4.
Ignacio Martínez Sedano. Rutilio Lacy, 4.
Francisco Hernández Bernabé. Arganzuela, 12.
Carmen Bonacil Vadillo. Sta. Ana, 16.
Juan Ruiz Godora. Gral. Vara Rey, 10.
Construcciones Canalda, S. L. Valde-
rribas, 17.
Luis Martínez Serrano. Delicias, 9.
Tomás Pérez Calvete. B. Bachero, 46.
Sixto Carpio González. Bdino. Obregón, 6.
Jesús Llana Martín. Dr. Piga, 19.
Julián Franco Pascual. Jesús y María, número 12.
Textil Comercial Indust. Arregui y Arruej, 4.
Concepción Riosalido. Anto. Armona, número 8.
Lázaro Vargas. Dr. Castelo, 15.
Andrés Sánchez Luengo. Felipe IV, número 13.
Florián del Barco. Ferrocarril, 49.
Pedro Díaz Díaz. P.^o Delicias, 143.
Teodoro Mercader Hernández. P.^o Delicias, 120.
Cía. Castellana Bebidas. P.^o Delicias, número 65.
Sebastián Espinar Muñoz. P.^o Delicias, número 63.
Miguel de Zabala Ricci. P.^o Delicias, 19.
Manuel Clemente Ortiz. P.^o Delicias, número 14.
Francisco Durán del Barrio. P.^o Delicias, 3.
Juan Torrejón. P.^o Delicias, 3.
Ángel Martínez López. P.^o Delicias, 3.
Ramiro Merimero. Bta. Jesús, 6.
Amable Caselles Cánovas. Bta. Jesús, número 2.
José M.^a Juárez Brontón. Alicante, 3.
Eduardo Ruiz Serrano. Alicante, 2.
Francisco Llamas Cabra. B. Bachero, número 24.
Luis Ruiz Sáez. Príncipe, 2.
S. A., Exterior de Aliment. M. Alvaro, 83.

Lorenzo Fernández Cano. Tarragona, número 16.
Juan Primo García. P.^o Delicias, 11.
Josefina Soriana Movín. Felipe IV, 12.
Manuel García Castro. Juan de Dios, 3.
Perfecto Ramos García. Pl. Niño Jesús, 6.
Gumersindo Gutiérrez Rodríguez. San Ildefonso, 4.
José Ignacio Muñagoni Echeva. Granada, 24.
Negocios Agrícolas Industriales. Doctor Esquerdo, 219.
Geram, S. A., F. Luis de L., 15.
Francisco Valcárcel Cano. Granada, número 52.
Explot. Indust. Agrícolas, S. A. Fernán González, 37.
María Alerangues Blanco. S. de Baranda, 63.
Matías López, S. A. S. Agustín, 13.
Francisco Marín García. Embajadores, 91.
Venancio Soriano Gómez. Juan de Mata, 25.
Demetrio Delgado Rivera. Juan de Juanes, 11.
Adolfo Nadal Fernández. Olivar, 46.
Antonio Pascual Burgos. Olivar, 47.
Beatriz Pando Baranda, S. Eugenio, número 3.
Santiago Suárez. Santamaría.
Agustina Romero Salgar. Sta. M.^a Cabeza, 15.
Ramón Iruretagoyena. Tomás Bretón, número 12.
José Oyero Marín. Tomás Bretón, 51.
Ignacio López Más. Torrecilla Leal, número 22.
José de la Mata Padilla. Tres Peces, 7.
Vinagre Parras, S. A. Valde-
rribas, 16.
Antonio Delgado Cosme. Ronda de Valencia, 9.
Modesto Vidal González. V. Salván, número 3.
Gonzalo de la Torre Lucas. Walia, 4.
«Osana, S. A.», Zorrilla, 8.
José Herráez Matías. Agenciana, 19.
Carmen Escudero García. Canalejas, número 29.
Julián Sanz Collar.
Gonzalo Ramírez Castedo. Fernando Ramírez.
Mariano Sancho Martín.
Basilio Gutiérrez Martín. Buenos, 17.
Ana Cruz Berganzo. Inf. Mercedes, 15.
Juan José Rimblas Rey. Dr. Esquerdo, 45.
Enrique Sáez. Alcalá, 16.
José Ruiz Martín. Alfonso XI, 64.
Emilio Sánchez Toro. C. de los Angeles, 5.
Javier de Ferrech. Bta. M.^a de Jesús, número 2.
Santiago Orgaz Fernández. Dr. Esquerdo, 162.
Manuel Pérez Cea. Fúcar, 11.
Luis Prieto Díaz. Lavapiés, 19.
Transportes y Explotaciones. M. de Cubas, 12.
Juan Antonio Gómez Alonso. M. Núñez, 11.
Mariano Lastra Santos. Menorca, 31.
Amparo Moreno Díaz. Los Mesejo, 29.
Ramón de Luis Alonso. Miguel Servet, número 9.
Aurelia Mohedano Barquero. Narciso Serra, 20.
Juan Abascal Sierra. Narváez, 65.
Natividad Pérez San Román. Narváez, 72.
Jaime García Zogaya. Pl. Niño Jesús, número 6.
Antovose Ibérica, S. A. O'Donnell, 8.
Josefa Alonso Alonso. Olivar, 46.
Luis Millán de Rosales. Avda. M. Pelayo, 27.

Profesionales

Victor Delgado Uña, S. Barcáiztegui, 11. Practicante.
José M.^a Martín Liébana. S. Agustín, 9. Abogado.
Soc. Gral. Fncra. Inmobs. S. Agustín, 9. Agentes.
Central Gestora, S. L., R. de Alarcón, 27. Gestores.
Hoertster Zotz Heinz. P.^a M.^a Cristina, 30. Profesor.
Antonio Martínez Guillo. Príncipe, 10. Abogado.
Antonio Mozo Vigal. P. de Belén, 4. Médico.
Juan Antonio de Torres. Narváez, 31. Abogado.

Françoise Deboucion. M. Pelayo, 27. Profesor.
David Rodríguez Iglesias. A. Mediterráneo, 17. Médico.
Mary Glover Hilda. L. de Tena, 5. Profesor.
Gabriel Mateos Alvarez. Gutenberg, 9. Profesor.
Erasmus García Martínez. Gutenberg, 4. Médico.
Gustavo Ant. J. Vanniesbe. Dr. Castelo, 48. Profesor.
Ricardo Viesental Arenas. 12 Octubre, 11. Intendente.
Alfonso Pardo Soto. Cruz, 3. Médico.
Cristóbal Colón. Cedaceros, 4. Perito.
Anthony Brig Colín. Pl. de las Cortes, 4. Profesor.
Juan de la Torre y García. Antonio Maura, 9. Abogado.
Eugenio Molini Baena. Amado Nervo, 1. Aparejador.
Manuel Solares Navarro. S. Baranda, 17. Abogado.
Dardo Núñez Batición. B.^o de la Estrella, 5. Perito.
Luis Bardaji López. Alisal, 4. Abogado.

Televisión

M.^a Luisa Sánchez. Abtao, 16.
A. Silva Fernández. C. Alameda, 3.
Antonio Vázquez Feitero, C. Alameda, 6.
Lorenzo Sánchez Sánchez. C. Alameda, 9.
Juan Lumegui Echevarría. C. Alameda, 18.
Felipe Justo Fernández. Alcalá, 18.
Severino Frait. Fernández. Alcalá, 32.
Venancio Fernández Ruiz. Alcalá, 46.
Casimiro Sánchez. S. Baranda, 14.
Mariano Fernández Cañaverl. S. Baranda, 21.
Francisco García Viñas. S. Baranda, número 20.
Francisco Rabal Valera. S. Baranda, número 21.
José Parramón Subireno. S. Baranda, número 22.
Leopoldo Español Fonset. S. Baranda, 48.
Horacio Tejedor Fuentes. S. Baranda, 56.
Jacinto Soriano Zurro. S. Baranda, número 60.
Eduardo Rodríguez Martínez. S. Baranda, 60.
Antero del Vall. S. Baranda, 69.
Ángel Molino Barriapedro. S. Baranda, 61.
Juan Sánchez González. S. Baranda, número 63.
Marcelino Sánchez López, S. Baranda, 73.
Marcelo Illán. S. Baranda, 73.
Santiago Fraile García. S. Baranda, número 75.
Señor Montesinos. S. Baranda, 75.
Antonio Lasanca Ferreira. S. Baranda, 76.
Lope López Heras. Ferrant, 9.
Lara Garaso. Alfonso XI, 3.
José Antonio García Diego. Alfonso XII, 4.
Amílcar Rubio Rodríguez. Alfonso XII, número 5.
Buenaventura J. Castro. Alfonso XII, número 5.
Antonio Pedrera Latos. Alfonso XII, número 12.
Juan Lorenzo García. Alfonso XII, 14.
Juan Maráquez Castillejo. Alfonso XII, número 14.
Sol Fernández Córdoba. Alfonso XII, número 8.
Eliner Kostedt Bo. G. Alfonso XII, 20. Comercio y Construc. Alfonso XII, 22.
Dolores García Alegre. Alfonso XII, número 24.
Cimit, S. A. Alfonso XII, 30.
Fernando García. Alfonso XII, 48.
Manuel Quintana Ferguson. Alfonso XII, 48.
Antonio Pérez Díaz. Amparo, 33.
Félix Monteagudo M. Ancora, 2.
Antonio Moreno Martín. Ancora, 6.
Agustín Artigas. Ancora, 14.
Joaquín Morta. Ancora, 71.
Francisco Ampré Ríos. Pl. Ángel, 8.
Ramón M.^a Bujades. Pl. Ángel, 8.
B. A. Y. L. T. Pl. Ángel, 16.
Hugo John V. Glendoy. A. Ganivet, número 60.
Gustavo Cubas. A. Acuña, 19.
Juan Peset Llorca. A. Acuña, 19.

Juan Aranda Martínez. A. Mediterráneo, 7.
 Fernando Madroño Murillo. A. Mediterráneo, 13.
 Josefa Velázquez Lorenzo, A. Mediterráneo, 13.
 Eduardo Matrici Ochoa. A. Mediterráneo, 21.
 M.^a Paz García Ibarrola, M. Pelayo, 2.
 Antonio Santiago González. M. Alvaro, 14.
 Gerardo Hombebella. M. Pelayo, 2.
 José Manuel Pardo Virgen. M. Pelayo, 25.
 José Fernández Fernández. M. Pelayo, número 25.
 Emilio Pera Vallano. M. Pelayo, 36.
 Carlos Davillillo Alvarez. M. Pelayo, número 36.
 Juan Moreda Urbano. M. Pelayo, 43.
 Andrés Valverde Valencia. M. Pelayo, número 54.
 Carlos González Blanco. M. Pelayo, número 85.
 Antonio Navarro Romero. M. Pelayo, número 121.
 Dionisio Fuente Fernández. M. Pelayo, 161.
 Sime, S. L. Meneses, 2.
 Juan Deblós, Menorca, 4.
 Amadora Pérez, Menorca, 16.
 Manuel Caturla Pons. Menorca, 3.
 Francisco Campoa Domingo, Menorca, número 17.
 José Rey Ardid, Menorca, 22.
 Pedro Barrios Crespo, Ministriles, 4.
 Fernando Gómez San José. Murcia, 14.
 Carlos Arriaga Guzmán, Montalbán, número 2.
 Casas Gargallo, S. A. Moratín, 52.
 Azucarera Salobreña. Montalbán, 13.
 Fernando Fernández. Narváz, 28.
 Carlos Martínez Seigner. Narciso Serra, 14.
 Manuel Carrión Rodea, Narváz, 30.
 Enrique López Ramírez. Narváz, 34.
 Josefa Tascón Alosno. Príncipe, 10.
 Manuel Sánchez Díaz. Príncipe, 12.
 José Luis García Morales. Regalada, 9.
 Manuel Yanguas Iturralde. R. de Prada, 8.
 Francisco Rullán. R. Cristina, 3.
 Rogelio Minguez Bachuca. R. Cristina, número 17.
 Antonio Adrades Vicente. R. Cristina, número 33.
 Antonio Tejero Verdejo. R. Cristina, 23.
 Donato Hornillejas Viguera. P.^o Reina Cristina, 19.
 Mariano Rincón Goraigorta. Reyes Magos, 10.
 Joaquín González Castro. Reina Cristina, 32.
 Fernando Díaz Conejo. Reyes Magos, número 18.
 Juan Navarro Reverter. Reyes Magos, número 12.
 Javier Marquina Dominguez. R. de Alarcón.
 Fernando Díaz Caneja. Reyes Magos, número 18.
 Encarnación Sanz. R. de Alarcón, 25.
 Ana López Rasposo. R. de Alarcón, 27.
 Ana López Rasposo. R. de Alarcón, 27.
 Gonzalo Alosno Rodríguez. Narváz, número 35.
 M.^a Nieves Torrente Locorín. Narváz, 35.
 Rafael García Tarrasa. Narváz, 37.
 Augusto Robert. Narváz, 39.
 Alonso Zerna Lizondo. Narváz, 39.
 José Antonio Pérez Torreblanca. Narváz, 39.
 Ignacio Elejabaitia, Narváz, 41.
 Valeriano González Fonseca, Narváz, número 41.
 José Fernández Amigo. Narváz, 43.
 Rafael Matas Oriol. Narváz, 44.
 Juan Toledo Ramírez. Narváz, 49.
 Augusto Robert Béjar. Narváz, 49.
 José Luis López Arias. Narváz, 54.
 Fco. Saura Martínez. Narváz, 65.
 Jesús Merlo Calvo. Narváz, 78.
 Heins Winkelman. Niño Jesús, 1.
 Juan Pombo Bolbas. Niño Jesús, 1.
 José M.^a Martínez Verdú. Narváz, 39.
 Milen Berberoff. Niño Jesús, 3.
 Argimiro Diez Ibáñez. Niño Jesús, 3.
 Gerardo Guzmán. Niño Jesús, 3.
 Angel Martín Bielsa. Niño Jesús, 6.
 Heniz Win Kolmann. Niño Jesús, 12.
 Juana Prieto Martínez. Niño Jesús, 4.
 José Carrillo Alborno. Niño Jesús, 13.
 Gerardo Gil Mayor. Niño Jesús, 13.
 Salvadora Alfonso Flores. Niño Jesús, número 13.

José M.^a Barreda Negróni. Niño Jesús, 13.
 Mónica López. Niño Jesús, 13.
 M.^a Paz Grisarry Baíllo, Niño Jesús, número 13.
 Juan Pombo Balbás. Niño Jesús, 13.
 Antonio Marquería. Niño Jesús, 13.
 Salvadora Alfonso Flores. Niño Jesús, número 13.
 Carmen de Castro Mercas. Niño Jesús, 8.
 J. Manuel Cano. O'Donnell, 5.
 Casa Antovox Ibérica. O'Donnell, 6.
 Francisco Brey. O'Donnell, 8.
 Nuncio Perroni. O'Donnell, 8.
 Olga Euying Shau. O'Donnell, 10.
 Fernando García Nieto. O'Donnell, 8.
 Ernesto Gunel Gunel. O'Donnell, 18.
 Miguel López García. O'Donnell, 38.
 Astilleros y Talleres Noroeste. O'Donnell, 28.
 José Martínez Márquez. O'Donnell, 46.
 Juan Huertas Rodríguez. Prado, 93.
 Tomás Galán Galán. Prado, 12.
 John' Newton MacNeylli. Portal Belén, 6.
 Sofía López. Prado, 17.
 R. P. Fortunato Chamón. Prado, 26.
 Juan Huertas Rodríguez. Prado, 3.
 Claudio Mestre Carretero. Portal de Belén, 4.
 Carmen Alonso Goichitoren. P.^o Prado, 48.
 Pedro Galindo Ebarra. P.^o Prado, 10.
 Modesto Fernández Carbajo. Príncipe, número 3.
 Elena García Díaz. Príncipe, 9.
 Antonio Martínez Guillenz. Príncipe, número 10.
 Antonio Montenegro Irisarri. R. del Prado, 26.
 Valentín Fernández Antuña. Príncipe, 12.
 Esteban Rebosa. San Agustín, 3.
 Francisco Somoza Ortega. San Agustín, 8.
 José Hernando, L. M. San Agustín, 6.
 Alfredo Gamarra Lafuente. San Agustín, 13.
 Joaquín Ruiz Jiménez. S. Cosme y D., número 24.
 Esmeralda Gijón Zapata. C. S. Jerónimo, 7.
 Ginés Porras Canales. San Pedro, 9.
 Antonio Díaz López D. S. Agustín, 20.
 Eduardo Tural Guarniere. C. S. Jerónimo, 40.
 Pilar Hernández Villén. S. Pedro, 24.
 Pablo Varela Feijóo. S. J. de Dios, 53.
 Turismo Europeo, S. A. S. Barcáiztegui, 13.
 Turismo Europeo, S. A. S. Barcáiztegui, 13.
 Turismo Europeo, S. A. S. Barcáiztegui, 13.
 Turismo Europeo, S. A. S. Barcáiztegui, número 13.
 Jorge Dettmar Ockendorf. S. Barcáiztegui, 17.
 Eulalia Vázquez Capa. S. Barcáiztegui, 17.
 José Yañez Sedeño. S. Barcáiztegui, 17.
 María Suárez Alvarez. S. Barcáiztegui, 35.
 Rafael Báez Bravo Murillo. S. Bustillo, 7.
 Rafael Báez Bravo Murillo. S. Bustillo, 7.
 María Pérez Durán. Pl. Sta. Ana, 2.
 Salvador Serem Ramos. Pl. Sta. Ana, número 9.
 Gonzalo Camareno Pardo. Sta. Isabel, número 6.
 Manuel Caballero Horcajo. M.^a Cabeza, 6.
 Herminio Marini García. Sta. Isabel, número 7.
 Cristóbal Sánchez Ródenas. M.^a Cabeza, 21.
 Antonio Lobo Gómez. M.^a Cabeza, 8.
 Ernesto Otero. P.^o Sta. Ana, 4.
 Fernando Cruz González. Sta. M.^a Cabeza, 13.
 Moisés Velasco Martínez. Sta. M.^a Cabeza, 17.
 Agustín de Vega Quemada. Sta. María Cabeza, 17.
 Cándido Pardo González. Sta. M.^a Cabeza, 20.
 José Montero Ocaña. Sta. M.^a Cabeza, 29.
 Moisés Velasco Martínez. Sta. M.^a Cabeza, 35.
 Braulio Aguilar Ortega. Sta. M.^a Cabeza, 39.

(M.^a Teresa Bautista Gcía. Sta. M.^a Cabeza, 49.
 Antonio Robleño Jadilla. Sta. Polonia, número 1.
 Luis González de la Mata. M.^a Cabeza, 39.
 Alberto Blanco Martínez. C. Barcelona, número 9.
 Artema. S. Elcano, 18.
 Eduardo Conteras López. S. Elcano, número 27.
 Ignacio Gómez Soto. S. Elcano, 30.
 M.^a Virginia Martínez. S. Elcano, 40.
 Gloria Seguer Arayaca. S. Herrera, 8.
 José Fiberg Eguren. S. Herrera, 8.
 Carmelo Rguez. Lázaro. Tarragona, número 10.
 Enrique González. Tarragona, 18.
 Juan José Gómez. Tarragona, 23.
 Luis Serrano. T. Molina, 1.
 Enrique Brazas León. Tortosa, 3.
 José López Guerrero. T. Bretón, 28.
 Luis Negro Vázquez. T. Miranda, 10.
 Rony Basili Abaji. Valderribas, 14.
 Francisco Molina Sáez. Valderribas, número 17.
 Francisco Pérez Sanz. Valderribas, 23.
 Félix Valencia. Valderribas, 21.
 Dionisio Santos Velasco. Valderribas, número 92.
 Luis González de la Mata. Valencia, 28.
 Angel Sampedro. Venezuela, 6.
 Antonio Delgado Cosme. Valencia, 9.
 Industrias Acetato Celulós. Venezue-la, 6.
 Mercedes Arranz Persierra. V. Vega, número 7.
 Gerardo García Sanz. Wallia, 6.
 Carlos Fernández López. Caracas, 8.
 Manuel Concha Ballesteros. Zorrilla, número 29.
 Rafael Llana Fernández. Zorrilla, 8.
 Amparo López Carrasco. Vizcaya, 10.
 César Medina Juárez. Wallia, 21.
 Antonio Pérez Hinojosa. Wallia, 6.
 Andrés Martín Sánchez. Valderribas, número 27.
 Ciro Martínez Zamarra. Tres Peces, 38.
 Tomás García Herrero. T. Leal, 15.
 Emilio Garica Herrero. T. Leal, 8.
 Gregorio Lucas. J. de Menall.
 Catalina García del Rey. E. Carlos V, número 8.
 Luis Sotomayor Orter. Embajadores, número 209.
 Luis Rollán Sánchez. San Juan, 46.
 Inés Maura Escolante. A. Maura, 18.
 Luis Acevero Laborde. A. S. Batanda, número 25.
 M.^a Carmen López Cejudo. A. S. Baranda, 77.
 Pilar Bedía Díaz. A. Arias, 7.
 Francisco Comechajea. B. Salado, 38.
 Soledad Herraz Sta. Cruz. Menorca, número 30.
 Andrés Arroyo Miguel. San José, 4.
 Antonio Hurtado Espinosa. Tres Cruces, 7.
 Carlos Fernández López. Caracas, 8.
 Carlos González Blanco. M. Pelayo, 85.
 Luis Rodríguez Rodríguez. M. Pelayo, número 51.
 Matilde Martínez Inglés. M. Pelayo, número 51.
 Inés Rodríguez Rodríguez. M. Pelayo, número 51.
 Ernesto Ramajos. M. Pelayo, 51.
 Rafael Campos Moreno. M. Pelayo, 43.
 Jesús Polanco García. M. Pelayo, 37.
 Eugenio y Grumfeld. M. Pelayo, 25.
 José Manuel Pardo Virgen. M. Pelayo, número 25.
 Arsenia Rodríguez Ramos. M. Pelayo, número 11.
 Fernando Benito Alorán. S. Agustín, número 7.
 Luis González de la Mata. Valencia, número 28.
 Angel Moreno Oliva. Ibiza, 1.
 Manuel Castro Fernández. Dr. Esquerdo, 217.
 Joaquín González Rivera. Luca de Tena, 5.
 Leocadio Pajares. Castellana, 69.
 Antonio Noráñez Bojer. Portal de Belén, 4.
 Antonio Noráñez Bojer. Portal de Belén, 4.
 Visitación Portilla Pérez. Pl. Sta. María, 1.
 M.^a del Carmen Rubio. Espartinas, 8.
 José M.^a Pérez García. Menorca, 42.
 Angel Alonso Carlos. R. Victoria, 32.
 Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Re-caudador (Firmado).
 (G.—1.884)

AYUNTAMIENTOS

ALCORCON

El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta de presupuesto ordinario de 1962 y la de Administración del Patrimonio y Valores Auxiliares del Presupuesto del mismo año 1962, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Alcorcón, a 25 de mayo de 1963.—El Alcalde, Casto Lurigados Gómez.
 (G. C.—2.558) (O.—52.644)

MORALZARZAL

Aprobado el expediente de suplemento y habilitación de crédito núm. 1, dentro del Presupuesto ordinario, se expone al público durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Moralzarzal, 27 de mayo de 1963.—El Alcalde, Alejandro Navas.
 (G. C.—2.560) (O.—52.645)

BUITRAGO

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, los siguientes documentos:

Cuenta general del Presupuesto, Cuenta de Administración del Patrimonio y Cuenta de Valores Auxiliares e Independientes, correspondientes al año 1962.

Pliego de condiciones que ha de regir para la adquisición por concurso de un reloj público de torre.

Pliegos de condiciones que han de regir para las subastas de los aprovechamientos de pastos y leñas de las Dehesas de Caramaria y La Mata.

Buitrago, 25 de mayo de 1963.—El Alcalde, Natalio Pérez.
 (G. C.—2.561) (O.—52.646)

VALDEMORO

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, para oír reclamaciones, por plazo de quince días reglamentarios, el expediente núm. 1 sobre suplemento o habilitación de créditos en el Presupuesto ordinario del actual ejercicio, con cargo al superávit resultante de ejercicios anteriores.

Valdemoro, 25 de mayo de 1963.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—2.562) (O.—52.647)

NAVALCARNERO

El Ayuntamiento Pleno, con el quórum reglamentario, en sesión del día 24 del actual, adoptó el acuerdo de llevar a efecto un suplemento de crédito de quince mil pesetas para incrementar la consignación del capítulo II, artículo único, partida 70 del Presupuesto ordinario, con destino a materiales de la red de agua.

Lo que hago público para que durante el plazo de quince días se presenten en la Secretaría de este Municipio las reclamaciones que procedan.

Navalcarnero, 28 de mayo de 1963.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—2.631) (O.—52.693)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis, de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador señor Puche, en representación de don Daniel González Pérez, contra «Fomento de la Propiedad, S. A.», sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se saca a la

venta en pública subasta y por primera vez la siguiente

Finca

Parcela de terreno, sita en término de Chamartín de la Rosa, hoy Madrid, al sitio llamado «Marea Alta», con la medida superficial de mil ochocientos setenta y siete metros ochenta y tres decímetros cuadrados, equivalentes a veinticuatro mil ciento ochenta y seis pies y cuarenta y cuatro décimos de otro, que linda: al Norte, en línea recta de setenta y ocho metros, con bienes de «Fomento de la Propiedad, S. A.»; al Sur, en línea quebrada, compuesta de cuatro tramos, de treinta y nueve, treinta y tres, veintidós y trece metros, respectivamente, el primero con antiguo límite de Madrid y Chamartín de la Rosa y los restantes con terrenos de don Juan Forero; al Este, en línea recta de treinta y un metros cincuenta decímetros, con terrenos de dicha Sociedad, y al Oeste, en línea recta de treinta y un metros cincuenta centímetros, con terrenos de dicha Sociedad, y al Oeste, en línea de veintiséis metros, con finca propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Inscrita el dos de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo al tomo trescientos ocho del archivo, libro cuarenta y ocho de la Sección Segunda de Chamartín de la Rosa, folio ochenta y dos, finca dos mil novecientos setenta y ocho, inscripción tercera.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día tres de julio próximo, a las once de su mañana; haciéndose constar:

Que dicha finca sale a subasta por primera vez en la cantidad de trescientas mil pesetas, en que ha sido tasada en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la

ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Que se entenderá que todos ellos aceptan como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas y gravámenes anteriores, así como las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—31.998)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que se siguen a nombre de don José Lledó Picatoste, contra la entidad «Villa Romana», sobre reclamación de cantidad, hoy ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de cinco mil pesetas, en que han sido tasados, una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», y un peso, marca «Igarra», de cinco kilos de fuerza.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diecinueve de junio próximo, a las doce horas; previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que los autos estarán de manifiesto en Secretaría, para su examen por el licitador que le interese.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Magistrado-Juez, Juvencio Escribano.

(A.—32.014)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo en vía de apremio, promovido por «Pinde, Sociedad Limitada», contra don Pedro Montilla Gómez, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días, y por el tipo de tasación, los bienes embargados al deudor, siguientes:

Primero. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo Lexicón 80, carro grande, de 170 espacios, número 596.646.

Tasada en siete mil pesetas.

Segundo. Una máquina de escribir marca «Hispano Olivetti», modelo Lexicón 80, carro normal, 120 espacios, número 370.393.

Tasada en cinco mil pesetas.

Tercero. Un automóvil turismo, marca «Seat 1400», matrícula M-130389, color gris y caperuza crema clara, siendo su estado malo.

Tasado en la suma de treinta mil pesetas.

Cuarto. Una furgoneta marca «Ford», de 17 HP, matrícula VA-2873, en estado casi inservible.

Tasada en la suma de 5.000 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, uno, segundo, se ha señalado el día diecinueve de junio próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de la tasación pericial para cada uno de

los bienes descritos y que quedan consignados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que las dos máquinas de escribir se encuentran depositadas en poder de don Manuel López Hombrados, domiciliado en travérsia del Arenal, 1, primero, y los dos vehículos en el Garaje Mateos Hermanos, de la calle de Martínez Izquierdo, núm. 4, siendo el depositario don Julián Caballero Moreno, con domicilio en José Arcones Gil, núm. 102.

Dado en Madrid, a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—32.005)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal propietario del núm. 2, de esta capital, plaza de Chamberí, 4.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio de cognición núm. 441, de 1962, a instancia del Procurador don Vicente Olivares Navarro, en representación de la Comunidad de Propietarios de la casa número 215 de la calle del Doctor Esquerdo, de esta capital, contra don Joaquín Moaral Suárez, sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, en cuyas actuaciones he acordado en providencia de esta fecha señalar el día veintisiete del próximo mes de junio, y hora de las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado para que tenga lugar la venta en pública subasta de los bienes embargados al demandado que se dirán, por el total precio de die-

206. Resolver concurso, adjudicando definitivamente a don José Manuel Martín, el aprovechamiento de los pastos del Coto Forestal de Barajas, en la cantidad de 8.000 pesetas, debiendo atenerse para su utilización y disfrute a las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente, aprobado en sesión de 27 de septiembre último.

207. Resolver concurso, adjudicando definitivamente a don José Bravo el aprovechamiento de los pastos de la «Dehesa de Navalcarbón», en el término municipal de Las Rozas de Madrid, en la cantidad de 21.000 pesetas, debiendo atenerse para su utilización y disfrute a las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente, aprobado en sesión de 27 de septiembre último.

208. Resolver concurso, adjudicando definitivamente a don José Manuel Martín el aprovechamiento de los pastos de la «Dehesa del Sotillo», en el término municipal de Villaviciosa de Odón, en la cantidad de 7.000 pesetas, debiendo atenerse para su utilización y disfrute a las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente, aprobado en sesión de 27 de septiembre último.

209. Resolver concurso, adjudicando definitivamente a don José Manuel Martín el aprovechamiento de los pastos de los prados de Pozuelo y Aravaca, en la cantidad de 24.000 pesetas, debiendo atenerse para su utilización y disfrute a las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente, aprobado en sesión de 27 de septiembre último.

23 de noviembre de 1962

COOPERACION Y COORDINACION

210. Devolver a don Eugenio Sanz González, cumplidos los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza definitiva de 2.396,31 pesetas que, con fecha 3 de noviembre de 1962, tiene constituida en la Depositaria de Fondos Provinciales para garantizar la ejecución de las obras de construcción de fosa séptica para el Grupo escolar de Algete, debiendo justificar previamente el referido contratista haber satisfecho el importe de los recibos de anuncio y el del impuesto de Derechos Reales.

(Continúan acuerdos 16 de octubre.)

192. Autorizar a los Servicios Farmacéuticos de esta Corporación para que suministren al Sanatorio Psiquiátrico de Señoras, de Ciempozuelos, los medicamentos que, valorados por la Jefatura de dicho Servicio en 158.040,40 pesetas, han sido solicitados por la Dirección Facultativa del sanatorio mencionado, para el tratamiento de las enfermas que reciben asistencia en el mismo por cuenta de esta Corporación.

193. Autorizar a los Servicios Farmacéuticos de esta Corporación para que suministren al Sanatorio Psiquiátrico de Señoras, de Arévalo, los medicamentos que, valorados por la Jefatura de dichos Servicios en 6.672,50 pesetas, han sido solicitados por la Dirección Facultativa del sanatorio mencionado, para el tratamiento de las enfermas que reciben asistencia en el mismo por cuenta de esta Corporación.

194. Autorizar a los Servicios Farmacéuticos de esta Corporación para que suministren al Sanatorio Psiquiátrico de Señoras, de Málaga, los medicamentos que, valorados por la Jefatura de dichos Servicios en 20.264 pesetas, han sido solicitados por la Dirección Facultativa del sanatorio mencionado, para el tratamiento de las enfermas que reciben asistencia en el mismo por cuenta de esta Corporación.

195. Autorizar a los Servicios Farmacéuticos de esta Corporación para que suministren al sanatorio de «San José», de Ciempozuelos, los medicamentos que, valorados por la Jefatura de dichos Servicios en la cantidad de 203.552,50 pesetas, han sido solicitados por la Dirección Facultativa del sanatorio mencionado, para el tratamiento de los enfermos que reciben asistencia en el mismo por cuenta de esta Corporación.

196. Autorizar a los Servicios Farmacéuticos de esta Corporación para que suministren al Sanatorio Psiquiátrico de «San Luis», de Palencia, los medicamentos que, valorados por la Jefatura de dichos Servicios en 35.792,75 pesetas, han sido solicitados por la Dirección Facultativa del sanatorio mencionado, para el tratamiento de las enfermas que reciben asistencia en el mismo por cuenta de esta Corporación.

ciséis mil setecientas cincuenta pesetas, que ha sido fijado en tasación pericial.

Previamente a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente a la subasta, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicha valoración en concepto de fianza, y que los términos en que se celebrará el remate y las condiciones de éste están a disposición del público en la Secretaría de este Juzgado.

Un comedor de madera, en buen estado de conservación, compuesto de:

Un aparador con tres cajones centrales y dos puertas laterales, con una luna ovalada de 1 m. por 1,20 metros y por 1,20 metros, también de alto, con adornos de madera.

Una vitrina con dos cajones centrales y dos puertas laterales y otras dos puertas superiores, también con adornos de madera.

Una mesa ovalada con dos patas, con cuatro brazos cada una, de dos metros aproximadamente por un metro de ancho, de color caoba.

Seis sillas tapizadas en pana color verde.

Una lámpara de metal de ocho brazos, con globos de cristal blanco.

Un tresillo tapizado en blanco y negro, compuesto de un sofá y dos butacas, en buen estado de conservación.

Cuyos bienes, como se ha dicho, han sido valorados pericialmente en la suma de dieciséis mil setecientas cincuenta pesetas.

Y para que conste y sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia autorizo la presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—32.001)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal propietario del Juzgado municipal núm. 2. Plaza de Chamberí, número 4.

Hago saber: Que en este Juzgado de

mi cargo penden autos de juicio de cognición núm. 442, de 1962, a instancia del Procurador don Vicente Olivares Navarro, en representación de "Reparación de Vehículos, S. A. (Servicio Renault)", contra don Felipe Núñez Gutiérrez, sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia firme, en cuyas actuaciones he acordado en providencia de esta fecha señalar el día veintisiete del próximo mes de junio, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, para que tenga lugar la venta en pública subasta de los bienes embargados al demandado, consistentes en un automóvil "Dauphine" (Renault), matrícula M-252303, que ha sido tasado pericialmente en la suma de setenta y dos mil pesetas, previéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación; y

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en el local del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicha valoración en concepto de fianza, y que los términos en que se celebrará el remate y las condiciones de éste están a disposición del público en la Secretaría del Juzgado.

Y para que conste y sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia autorizo la presente con el visto bueno del señor Juez municipal, en Madrid, a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—32.002)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor don Fausto Cartagena González, Juez municipal sustituto del número ocho, de los de esta capital, en autos de proceso de cognición seguidos bajo el núm. 6, de 1959, a instancia de don Alejandro García Sánchez, representado por el Letrado don José González Pozo, contra don Tomás Godoy González, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado emplazar al demandado don Tomás Godoy González, en ignorado paradero, pa-

ra que en el improrrogable plazo de sexto día se persone en dichos autos y este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, si viere convenirle, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará en su rebeldía el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma al demandado don Tomás Godoy González, cuyo domicilio se desconoce, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—32.007)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Francisco Iñiguez Celestino, Juez municipal propietario del número diecisiete, de los de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil que bajo el núm. 452, de 1961, se siguen a instancia de don Alejo Couso González, representado por don Félix-Juan Adeva Díaz Tendero, contra don Ramón Martínez Candosa, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, y por el precio de su avalúo, los siguientes bienes:

Una nevera eléctrica marca "Hogel", esmaltada en blanco, de 1,50 m. de alta por 0,60 de ancha aproximadamente, pesetas 4.500.

Una lavadora eléctrica marca "Hoover", esmaltada en blanco, de unas dimensiones de 77 cms. de altura, 41 cms. de fondo y 42 cms. de ancho aproximadamente, en buen estado, 1.800 pesetas.

Total, 6.300 pesetas.

Para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día once del próximo mes de junio, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle Amor de Dios, número uno, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por

lo menos, del tipo que sirve de base para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos, haciéndose saber que los bienes objeto de subasta se encuentran en el domicilio del demandado, que lo es calle Blasco de Garay, núm. 32, de esta capital.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—32.006)

Notificaciones de sentencia

JUZGADO NUMERO 19

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Josefa Truchado Rizo, de treinta y cinco años, soltera, sus labores, hija de Lorenzo y de Paula, de esta naturaleza y en ignorado paradero, en el juicio de faltas núm. 114, de 1963, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 26 de abril de 1963.—El señor don Antonio García Peñuela Lombardero, Juez titular del Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por la supuesta de lesiones, contra Josefa Truchado Rizo,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Josefa Truchado Rizo, declarando de oficio las costas causadas en este juicio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. G. Peñuela. (Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe.

Y para que sirva de notificación de la sentencia inserta a Josefa Truchado Rizo, expido la presente en Madrid, a 26 de abril de 1963.

(B.—7.016)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 38 36

Extracto de los más importantes decretos dictados durante el mes de NOVIEMBRE de 1962, en los días que se consignan, por el excelentísimo señor Presidente de la Corporación, en virtud de las facultades que legalmente tiene atribuidas, y con dictamen, en su caso, de las respectivas Comisiones provinciales y Secciones administrativas, acordando:

8 de noviembre de 1962

BENEFICENCIA Y SANIDAD

197. Reconocer el derecho a ingreso en el Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, por reunir los requisitos reglamentarios exigidos, a las niñas M.^a Paloma Furió García, Ángela Garrido Benítez, Dolores Fernández Fernández, Josefa Moreno Parrá, María de las Mercedes Gómez Pérez y Elena Sánchez Salvador, cuando por su número de turno les corresponda.

198. Adquirir, con destino a la Sala 3.^a (Psiquiatría) del Hospital Provincial, seis camas metálicas, por un importe total de 7.125 pesetas.

199. Autorizar la adquisición de 550 metros de tela de sábanas, con destino al almacén del Hospital Provincial, por un importe de 24.440 pesetas.

200. Acceder a lo solicitado por el Profesor Médico de esta Beneficencia Provincial, doctor don Enrique Vega Baca, y, en su consecuencia, incluir en el Petitorio Oficial de Farmacia de la misma el medicamento denominado «Hepapurón», elaborado por los «Laboratorios Orfi, S. A.».

201. Acceder a lo solicitado por el Profesor Médico de esta Beneficencia Provincial, doctor don Luis Alvarez Lowell, y, en su consecuencia, incluir en el Petitorio Oficial de Farmacia de la misma el medicamento denominado «Rumallón», elaborado por los «Laboratorios Robapharm, S. A.».

202. Quedar enterada del proyecto del Profesor Médico Jefe del Servicio de Radiología del Hospital Provincial, doctor don Antonio Crespo Hernández, de celebrar en el Servicio a su cargo un cursillo de «Iniciación al Radiodiagnóstico», cuya duración se calcula

en unos tres o cuatro meses, con un máximo de treinta plazas, diez de ellas gratuitas, a distribuir: cinco, para estudiantes hispano-americanos, y otras cinco, para españoles de condición modesta, de las que se reservarán dos por cada veinte cursillistas o fracción a disposición de la Jefatura Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S., de conformidad con lo acordado por la Corporación en sesión de 28 de abril de 1955, fijándose la cuota de inscripción para las no gratuitas en 1.000 pesetas, de acuerdo con las facultades que me confiere la vigente Ordenanza de Tasas por prestación de servicios.

203. Declarar de abono a la Rvda. Madre Superiora del Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes la cantidad de 125.000 pesetas, con cargo a la consignación que figura en la partida 253 del vigente Presupuesto de Gastos, como cantidad complementaria a la concertada para el actual ejercicio económico por estancias causadas y relativas al concepto de «Alimentación», y como ayuda excepcional y fuera de contrato en compensación a los gastos extraordinarios producidos por mejora de alimentación a las alumnas; elevación de precios de los artículos de primera necesidad, mayor gasto en la Colonia escolar de Cercedilla y festividades diversas del año en curso.

17 de noviembre de 1962

REPOBLACION FORESTAL

204. Resolver concurso, adjudicando definitivamente a don Pedro del Campo el aprovechamiento de los pastos de la «Dehesa de Valdelatas», en los términos municipales de Alcobendas y Madrid, en la cantidad de 40.600 pesetas, debiendo atenderse para su utilización y disfrute a las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente, aprobado en sesión de 27 de septiembre último.

205. Resolver concurso, adjudicando definitivamente a don Pablo Díaz, el aprovechamiento de los pastos del Coto Forestal de Villaverde, en la cantidad de 11.000 pesetas, debiendo atenderse para su utilización y disfrute a las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente, aprobado en sesión de 27 de septiembre último.